

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE PERFUMERÍA Y AFINES

Se convoca sesión ordinaria de la Asamblea general de la Asociación, que tendrá lugar el próximo día 14 de diciembre, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, en los locales de STANPA en Madrid (paseo de la Castellana, 159, 1.º).

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente (Memoria anual de actividades de STANPA). Aprobación, si procede.

Segundo.—Tesorería: Examen y aprobación, en su caso, del Balance y liquidación del ejercicio 1998, presupuesto para el año 2000 y ratificación de cuotas y/o baremo asociados para el año 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Presidente y Junta Directiva.

Cuarto.—Cambios habidos en la Junta Directiva a lo largo del año. Ratificación, si procede.

Quinto.—Modificación de los Estatutos. Actualización general del redactado y, en especial, cambio de la actual denominación social por la de «Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética».

Sexto.—Protocolización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se encuentran en las oficinas de la Asociación en Madrid, paseo de la Castellana, 159, 1.º, a disposición de todos aquellos asociados a quienes pueda interesar su examen, los documentos que se someten a la aprobación de la Asamblea.

Le recordamos, en cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos, que cualquier tema que quiera tratarse en el capítulo de «Ruegos y preguntas», con tal carácter y alcance, deberá solicitarse por escrito, dirigido al Presidente de la Asociación y recibido veinticuatro horas antes, al menos, de la señalada para la celebración de la Asamblea general.

Madrid, 29 de noviembre de 1999.—El Director, Fernando González Hervada.—6.350.

### ASSOCIACIÓ DEL CONCURS INTERNACIONAL DE CANT JAUME ARAGALL

*Convocatoria del Concurso Internacional de Canto Jaume Aragall*

#### Bases del concurso:

Primera.—Concurso para cantantes de ópera, en los registros mezzosoprano, contralto, tenor, barítono y bajo, abierto a los intérpretes de todas las nacionalidades de cualquier país del mundo que no superen los treinta y cinco años de edad.

Segundo.—Los candidatos inscritos se comprometen a participar en la totalidad de las pruebas para los que sean designados por el Jurado o Comité Organizador y que se componen de dos pruebas preliminares de carácter eliminatorio y una prueba final.

Tercero.—Premios para voces femeninas: Primer premio, 1.100.000 pesetas; segundo premio, 550.000 pesetas; tercer premio, 300.000 pesetas; premio para voces masculinas: Primer premio, 1.100.000 pesetas; segundo premio, 550.000 pesetas; tercer premio, 300.000 pesetas; premio especial a un cantante catalán destacado: 200.000 pesetas; premio Amics de l'Opera de Sabadell.

Aceptación de las bases: La participación en la convocatoria supone la total aceptación de las bases que publicadas por parte de la asociación convocante y que se pueden obtener en su sede social en Pujada de la Mercè, 12, 17004 Girona.

Girona, 10 de noviembre de 1999.—La Tesorera, Dolors Carreras Forenlls.—7.968.

### INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

*36 Emisión de obligaciones ICO-30-12-1992*

Se pone en conocimiento de los señores titulares de obligaciones de esta emisión que, a partir del día 30 de diciembre de 1999, se procederá al pago del cupón número 7, con arreglo al siguiente detalle:

Código ISIN: ES020013005.

Vencimiento: 30 de diciembre de 1999.

Fecha de pago: 30 de diciembre de 1999.

Importe nominal por título en pesetas: 25.000.000.

Tipo de interés nominal: 10,50 por 100.

Importe del cupón por título: 2.625.000 pesetas, con valor en euros, 15.776,57.

Retención por título: 472.500 pesetas, con valor en euros, 2.839,78.

Importe líquido por título: 2.152.500 pesetas, con valor en euros, 12.936,79.

Esta emisión está incluida en el mercado A.I.A.F. de Renta Fija y el citado cupón podrá hacerse efectivo por las entidades depositarias en el Banco Santander, Madrid, como entidad pagadora.

Madrid, 29 de noviembre de 1999.—La Dirección Financiera.—7.428.